

LOMAS DE JATOSISA TRAIL 7K – 14K
EDICIÓN HALLOWEEN 🎃🌙
BASES Y REGLAMENTO OFICIAL

Lomas de Jatosisa – Pachacámac
Sábado 31 de octubre de 2026
Trail Nocturno

1. ORGANIZACIÓN

El evento Lomas de Jatosisa Trail – Edición Halloween es una carrera de Trail Running en modalidad nocturna, organizada con el objetivo de brindar a los participantes una experiencia deportiva y recreativa en un entorno natural.

La competencia contará con dos distancias:

🏃 7 KM

🏃 14 KM

2. FECHA Y LUGAR

📅 Fecha: sábado 31 de octubre de 2026

📍 Lugar: Lomas de Jatosisa – Pachacámac

🌙 Modalidad: Trail Running Nocturno

Horarios

🕒 5:00 p. m. – Concentración de participantes

🕒 6:30 p. m. – Partida 14K

🕒 7:00 p. m. – Partida 7K

Los horarios podrán ser modificados por razones de seguridad u organización.

3. DISTANCIAS

🟢 7K

🟢 14K

Los participantes deberán respetar en todo momento la ruta oficial señalizada.

4. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará mediante los canales oficiales de la organización.

🎃 KIT PREMIUM – S/100

Incluye:

Polo oficial del evento

Dorsal

Medalla Finisher

Regalo de auspiciadores



KIT BÁSICO – S/70

Incluye:

Bandana

Dorsal

Medalla Finisher

Regalo de auspiciadores

La inscripción es personal e intransferible, salvo autorización expresa de la organización.

5. PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas que se encuentren en condiciones físicas adecuadas para realizar actividad deportiva de Trail Running.

Los participantes deberán proporcionar información correcta durante el proceso de inscripción.

Los menores de edad deberán contar con la autorización correspondiente de su padre, madre o apoderado.

6. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Debido a que se trata de una competencia nocturna, todos los participantes deberán contar con:



Linterna frontal (obligatoria)



Batería suficiente o batería de respaldo



Sistema de hidratación



Celular con batería suficiente



Zapatillas adecuadas para Trail Running



Prenda ligera de abrigo o cortaviento

La organización podrá impedir la partida de un participante que no cuente con el equipamiento de seguridad considerado obligatorio.

7. DORSAL

El dorsal deberá estar colocado de manera visible durante toda la competencia.

No se permitirá participar utilizando el dorsal de otra persona.

El participante deberá seguir las indicaciones del personal de organización y respetar los puntos de control establecidos.

8. RUTA Y SEÑALIZACIÓN

Los participantes deberán mantenerse dentro del circuito oficial.

La organización contará con señalización, personal de apoyo y/o puntos de control en sectores determinados de la ruta.

Está prohibido:

Tomar atajos.

Retirar o alterar la señalización.

Recibir asistencia externa en lugares no autorizados.

Transitar por zonas restringidas.

Dañar el entorno natural.

El abandono voluntario del circuito oficial podrá generar la descalificación.

9. SEGURIDAD

La organización dispondrá de personal de apoyo y un protocolo de atención ante posibles incidentes durante la competencia.

Todo participante que observe a otro corredor en una situación de emergencia deberá comunicarlo inmediatamente al personal de organización más cercano.

La organización podrá retirar de la competencia a cualquier participante cuando considere que continuar representa un riesgo para su integridad o la de terceros.

10. CONDICIONES CLIMÁTICAS Y SUSPENSIÓN

La organización podrá modificar, retrasar, neutralizar o suspender la competencia si se presentan condiciones que puedan comprometer la seguridad de los participantes, tales como:

Condiciones climáticas adversas.

Incendios.

Emergencias.

Restricciones de acceso.
Situaciones de riesgo en la ruta.
Cualquier otra circunstancia que comprometa la seguridad.

La decisión final corresponderá a la organización.

11. CONDUCTA DEL PARTICIPANTE

Todos los corredores deberán mantener una conducta deportiva y respetuosa.

No se permitirá:

Agresiones físicas o verbales.
Conductas que pongan en riesgo a otros participantes.
Dañar el entorno.
Arrojar residuos durante el recorrido.
Desobedecer las indicaciones del personal de seguridad u organización.

El incumplimiento podrá ocasionar la descalificación.

12. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar las Lomas de Jatosisa y su entorno natural.

Está prohibido:

Arrojar basura.
Dañar flora o fauna.
Salirse deliberadamente de los senderos establecidos.
Generar cualquier tipo de contaminación durante el recorrido.

Todo residuo deberá ser llevado hasta los puntos de disposición establecidos por la organización.

13. PREMIACIÓN

La organización premiará a los participantes que ocupen los primeros lugares de cada distancia, de acuerdo con las categorías que serán comunicadas oficialmente.

La premiación será realizada una vez culminada la competencia y verificados los resultados oficiales.

Para recibir un premio, el participante deberá cumplir con el recorrido oficial y las disposiciones establecidas en estas bases.

14. RESULTADOS Y RECLAMOS

Los resultados oficiales serán determinados por el sistema de cronometraje y/o control utilizado por la organización.

Cualquier reclamo deberá realizarse ante la organización dentro del plazo establecido el día del evento.

Una vez cerrado el periodo de reclamos, los resultados serán considerados oficiales.

15. DESCALIFICACIÓN

Un participante podrá ser descalificado por:

No completar el recorrido oficial.

Tomar atajos.

Utilizar el dorsal de otra persona.

Alterar o retirar señalización.

No cumplir con el equipamiento obligatorio.

Recibir asistencia no autorizada.

Agredir o faltar el respeto a participantes, voluntarios o personal.

Contaminar deliberadamente el entorno.

Incumplir las indicaciones de seguridad.

La decisión de descalificación será comunicada por la organización.

16. ABANDONO

Si un participante decide abandonar la competencia, deberá comunicarlo al personal de organización en el punto de control o lugar habilitado más cercano.

Por motivos de seguridad, no deberá retirarse de la zona del evento sin informar previamente a la organización cuando sea posible hacerlo.

17. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la actividad.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación de las características propias del Trail Running y de las condiciones particulares de una competencia nocturna.

El participante se compromete a cumplir estas bases, el reglamento y todas las indicaciones de seguridad impartidas por la organización.

18. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

La participación en el evento implica la autorización para que la organización pueda utilizar fotografías y videos obtenidos durante la competencia con fines de difusión, promoción y comunicación del evento y futuras ediciones.

19. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación en Lomas de Jatosisa Trail – Edición Halloween implica la aceptación de las presentes bases y reglamento.

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones necesarias por razones de seguridad, logística u organización, las cuales serán comunicadas oportunamente por los canales oficiales.



INFORMES E INSCRIPCIONES



WhatsApp: 954 308 293

Lomas de Jatosisa Trail – Edición Halloween



Corre entre las sombras. Vive la montaña.